

MÁS APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA:
USOS ORTOGRÁFICOS EN EL *PAPEL PERIÓDICO*
DE LA HAVANA (1791-1794)

ALINA GUTIÉRREZ GROVA*
Universidad de La Habana

Resumen: En el presente trabajo analizo usos ortográficos no normativos —que puedan ser los indicadores de divergencia en la realización fonética y que aporten datos para la caracterización fonológica del español en Cuba— en catorce artículos aparecidos en el *Papel Periódico de la Havana* —primera publicación periódica de la isla, entre 1791 y 1794—. Los resultados confirman tendencias ya reportadas por la investigación histórica del español americano y del propiamente antillano y, al mismo tiempo, revelan la ocurrencia de otros fenómenos hasta ahora no documentados, además de proporcionar evidencia, por primera vez, del yeísmo en esa variedad de lengua española.

PALABRAS CLAVE: CUBA, DIVERGENCIA, DOCUMENTOS, ORTOGRAFÍA, SIGLO XVIII

Abstract: *As a contribution to the history of the phonology of Spanish in Cuba, this article analyzes non-normative orthographical forms as possible indicators of variation from the norm in pronunciation. Our corpus consists of fourteen articles published in the *Papel Periódico de la Havana*, the first periodical published on the island, between 1791 and 1794. Our results confirm trends already reported in the research literature on the history of American Spanish and specifically the Antillean variety. At the same time they reveal the incidence of other hitherto*

* alina@fayl.uh.cu

unreported phenomena, and also provide the earliest documentary evidence of yeísmo in Cuban Spanish.

KEY WORDS: CUBA, VARIATION, DOCUMENTS, ORTHOGRAPHY, 18TH CENTURY

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL ESPAÑOL ANTILLANO

La investigación sobre la historia del español de América ha presentado importantes adelantos en las últimas décadas mediante el análisis de documentos no formales ni públicos que permiten suponer que sus autores *escribían como hablaban* o, al menos, dejaron algunas señales de su habla en la escritura. Para el español de Cuba, Luis Choy (1999) y Daismilsi Guardado (2000), han estudiado elecciones ortográficas que pueden ser imágenes de rasgos fonético-fonológicos en la etapa de *koinización* (siglo XVI y principios del siglo XVII), pero de esa clase de estudios no se puede esperar demasiado, pues como resume Lapesa:

Las diferencias de lenguaje entre España y América o entre unos y otros países americanos se hacen más o menos ostensibles según los diferentes niveles de cultura y los diferentes ambientes sociales [...] Pero la uniformidad gráfica oculta la rica variedad existente en la fonética y la entonación del lenguaje oral, incluso el más ilustrado. (1996: 245)

Choy (1999: 18-19), siguiendo a Lapesa, Granda y Frago, enumera los rasgos fonético-fonológicos caracterizadores de las modalidades preminentes en el proceso de nivelación lingüística en aquella primera época —rasgos presentes al menos en Andalucía occidental y, probablemente en Canarias y el sur de Extremadura—: aspiración o eliminación de /-s/;¹ desaparición de la diferenciación fonológica entre /-l/ y /-r/; pérdida de /-d/ y /-d-/ intervocálica; aspiración de /x/; seseo y yeísmo.

¹ Aquí se representan los grafemas entre corchetes angulares, pero se conservan los convenios de notación de otros autores, como en este caso, cuando son referidos.

Otros fenómenos se propagan de norte a sur, y de allí a Canarias y a América, por ejemplo:

[...] inestabilidad vocálica, preferentemente como cierre de vocales medias; *f*->*h*-; simplificación de grupos consonánticos; progresiva indistinción de *b* y *v*; pérdida por ensordecimiento de la distinción entre los pares de sibilantes *ʃ/z*, *z/s*, *ʒ/ʒ*; y pérdida de la aspiración de *h* inicial. (Garrido, 1994: 42-43)

Durante los siglos XVII y XVIII ocurrieron modificaciones en la organización colonial que pudieron contribuir a los procesos de diversificación lingüística. John Lipski (1996: 64) considera que “el español siguió evolucionando en contacto con las innovaciones europeas o sin ellas”, hasta que la población criolla tuvo conciencia de hablar “un dialecto autosuficiente que podía prestar más de lo que tomaba prestado” (Lipski, 1996: 66) en circunstancias en que la expansión económica y la creciente ilustración de los criollos iban conformando una identidad americana que debía reflejarse en los usos lingüísticos. Sin embargo, no abundan los estudios de esa etapa fundamental para la historia del español en América (*cf.*, Sánchez, 1997: 11), y son especialmente escasos los del español antillano. Con el propósito de llenar los espacios aún vacíos en la investigación, Guillermo Guitarte ha observado el interés en el análisis de los textos de la Ilustración americana, porque:

Por medio de unos decenios finales del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, dominados por el pensamiento de la ilustración, la época colonial desemboca en la independiente. El período de las luces es más breve en América que en España: las reformas características que son sus señas de identidad sólo comienzan a ejecutarse en el Nuevo Mundo a partir del reinado de Carlos III. A pesar de que estimo ha de haber durado relativamente poco tiempo, el nuevo lenguaje de los ilustrados, con sus conocidas preocupaciones económicas, cívicas e ideológicas, arraigó firmemente en América; una buena fuente para comenzar su estudio serían las gacetas y periódicos que, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, comienzan a aparecer en distintas ciudades hispanoamericanas como portavoces de las nuevas inquietudes. (1980: 127-128)

Acerca del español escrito en Cuba hasta esas fechas, ya fuera por parte de los criollos o por los peninsulares, se cuenta, además de los estudios mencionados, con los referidos por Choy (1999: 13-15), con las obras fundadoras de Sergio Valdés Bernal (1984, 1991, 1998)² y con el de Artinay Josende (2000). La investigación sobre el español de otras áreas caribeñas tampoco ofrece precedentes numerosos, y ninguno en cuanto al análisis de textos de prensa. Sin embargo, predominan los repertorios de rasgos de la lengua actual, como el de Charles Kany (1969) y el de María Vaquero (1996), los cuales incluyen fenómenos resultantes de la evolución, y también otros dependientes de factores que en las fechas que nos ocuparán aún no podían influir en el uso lingüístico con la misma fuerza que tienen hoy. Para rasgos particulares del español actual de Cuba, se cuenta con el repertorio de Lipski (1996) y los trabajos de López Morales (1992), fundamentalmente.

EL ESPAÑOL ESCRITO EN EL *PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA*

A partir de la recomendación de Guitarte (1980), se ha seleccionado para este estudio el primer *Papel Periódico* cubano que tuvo condiciones óptimas de existencia entre 1791 y 1794 en circunstancias históricas extraordinarias, lo que pudo tener alguna consecuencia en sus usos lingüísticos. Su política ilustrada me permite presumir que su escritura fue por vocación culta y modélica para la sociedad a la que se destinaba. Así autorizan también a considerar la información sobre el tema que brindan los documentos que han proporcionado los límites temporales de la muestra,³ las noticias que poseemos acerca de las autoridades, instituciones y personalidades que colaboraron en él, así como las referencias del propio *Periódico* con respecto a instituciones, obras y autores que reconoce como sus modelos.

Pero en esa escritura formal y de destino público se introducen ocasionalmente las tendencias *americanistas* que estaban en marcha, cuya exhibición

² Para una evaluación del estado de los estudios sobre el español en Cuba hasta la fecha de su publicación, es también de obligada consulta la obra de Alpízar (1989).

³ El *Prospecto* del 24 de octubre de 1790 y el informe *Papel Periódico. Su objeto y utilidad*, del 2 de septiembre de 1794.

interpretan algunos investigadores como un recurso de validación de una alteridad enfrentada a la cultura del poder colonial. Esto, y la certeza que brinda la muestra seleccionada de que al menos 50 por ciento de sus autores eran criollos (y la sospecha, fundada en la historia del *Periódico*, de que los restantes también pudieran serlo), aportan los presupuestos para considerar que esta lengua escrita —de tipo estandarizante— pueda aportar evidencias en sentido contrario. El marco de su producción y recepción, las orientaciones temáticas y la modelación de eventos y situaciones comunicativas que construyen los textos favorecen también tal consideración.

USOS ORTOGRÁFICOS: PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS

El objetivo de este estudio de réplica es capturar y describir en catorce textos publicados por el *Papel Periódico de la Havana* en 1791 y 1794 los usos ortográficos que correspondan a los que participan en la discusión sobre los rasgos y tendencias principales del español de América, con la finalidad de poner a prueba nuestros presupuestos. Se aspira también a establecer, en caso afirmativo, en qué condiciones y medida la escritura culta del *Periódico* era capaz de admitirlos.

Se han seleccionado textos de diferentes tipologías —artículos, cartas al REDACTOR, polémicas epistolares, diálogos (*cf.* DOCUMENTOS)— que tienen en común su compromiso con la propuesta de reformas ilustradas, expreso en una voluntad polémica y una estrategia discursiva preferentemente argumentativa.

Se toman como referencias las normas ortográficas emitidas por la RAE durante el siglo XVIII, en el *Diccionario de Autoridades*, la *Orthographía* de 1741 y la *Orthografía* de 1754 —contrastadas con las normas del español actual—; y la información recopilada por los investigadores del español americano —quienes centran su atención, particularmente, en el español antillano.

Es importante mencionar que durante la investigación me enfrenté con el obstáculo que impone la uniformidad gráfica, el cual se agravó en el *Periódico*, ya que pasó por distintas instancias de revisión antes de alcanzar su forma definitiva: la del calificado CUERPO DE REDACTORES, la del CORRECTOR —cuya intervención es evidente en algunas partes del texto— y la de la

imprensa, que gozaba de la confianza de las instancias anteriores.⁴ De modo que sólo algún *lapsus calami* que haya escapado de esos escrutinios o alguna elección premeditada de índole estilístico doblemente valiosos aportan testimonios de tendencias en *los estratos superiores del habla*. No podrá perderse de vista, para explicarlos, la participación de hábitos escriturarios aprendidos o de preferencias estilísticas en las elecciones ortográficas de los AUTORES, REDACTORES, CORRECTORES y TIPÓGRAFOS, ni que tales usos quedan restringidos a seis posibles autores.

Se han excluido del análisis los vocablos con erratas,⁵ otros que parecían tenerlas sólo se conservaron cuando puede ofrecerse para éstas alguna explicación, por lo menos parcial. Se exceptúan igualmente palabras y frases que no son representativas para el análisis, aunque muestren fenómenos de interés: términos en lengua extranjera, aun cuando sean adaptados al español;⁶ indigenismos, aunque también adaptados;⁷ títulos de obras; topónimos;⁸ y palabras para las que el fondo léxico patrimonial ofrece alternativas: *toza* (vi: 11): ‘tocón de un árbol’, sinónimo y al mismo tiempo parónimo de *troza*, ‘tronco aserrado’.

RESULTADOS

La revisión de los usos ortográficos de los textos ha revelado las siguientes tendencias:

⁴ Según noticia del *Diario del Gobierno de la Habana* (no. 873, año de 1812; en Bachiller y Morales, 1936 II: 14-15).

⁵ *engalada* (iii: 76), *diamentes* (iii: 91), *puerrais* (v: 72), *persecuciunes* (v: 74), *constrccion* (vi: 85), *fnndada* (vii: 55) y *Frryle* (vii: 62).

⁶ *desavillé* (iii: 34), *usque eterno* (v: 53), *Christus* (vi: 95), *vagatelas* (vi: 33), *Scipiones* (vii: 17-18), *Gaulos* (vii: 27).

⁷ *amapuches* (vi: 19) y *cazabe* (vi: 95); este, de ortografía muy discutida. Peñalver (1795: 17) da ‘cazabe’; García de Arboleya (1859) da: ‘casabe’, pero ‘Casabe ó Cazabe’. Pichardo (1875) da: ‘casabe’, y también ‘CAZABE’ (véase ‘Casabe’, mientras que en el *Diccionario de la Real Academia Española*, en adelante (21ª edición) da: ‘casabe’.

⁸ *Olanda* (vii: 67), y los topónimos indígenas *Guanavacoa* (vii: 58) y *Havana* (i: 23-24, 116, ii: 128, iii: 143, v: 60, II: 30, 56, III: 58, IV: 4-5, 6, 8, 44) con el gentilicio *havaneros* (II: 58, III: 53, IV: 31), de ortografía variable.

1. Usos normativos (que por ser absolutamente mayoritarios no han sido colectados), concordes con las normativas emitidas por la Real Academia Española (RAE).

- Empleo de grafema <y> con valor semivocálico. Los contextos de empleo de <i> e <y> para la representación de la semivocal no quedan fijados hasta la *Ortografía* de 1815; las normativas fluctúan. Las más cercanas a los textos son las de 1754, (*cf.*, Arnal, 2001: 125). Así se conserva <y> en los diptongos <ay, ey>, en concordancia con esas normativas recientes, como en *Frayle* (vi: 20, 26, 38, 56, 66, 72) y *Flayres* (vi: 94); *reynos* (V: 50).
- Empleo etimológico de y <v>, con preferencia por el primer grafema en casos dudosos: *Calabazar* (vi: 70), *convencido* (vii: 95), *vigente* (IV: 33), *se pueblan* y *despueblan* (VII: 5), *diversion* (VII: 10).
- Restitución de <h> etimológica, recomendada en el *Discurso Proemial* del Diccionario de Autoridades y prescrita en la *Orthographía* de 1741: *me sorprendí* (II: 6, <lat. *prehendere*), *traher* (iv: 51, v: 53, <lat. *trahere*).
- Distribución de grafemas para la representación de /x/: <x>, <g> y <j>. A propósito de esta alternancia, las normativas académicas son imprecisas (*cf.*, Arnal, 2001: 127), pero la distribución de grafemas es observante de las de 1754:
 - a. <x> etimológica —o resultante en el uso escrito de la evolución fonética— (Lapesa, 1984: IX) ante vocal excepto <i>, como en *dexar* (ii: 105, I: 92) y sus formas conjugadas; *exercicio* (I: 45; III: 19; V: 4, 47); *baxo* (ii: 41; v: 10; VII: 6); *páxaros* (I: 28; VII: 9).
 - b. <g> ante <e, i> en vocablos de origen tanto latino como romance, y en algunos de origen incierto. Así, por ejemplo, *peage* (vii: 14, 30, 32); *viagéros* (i: 68); *menjurge* (iii: 27, 117); *vegiga* (vi: 17); *peregil* (VII: 23).
 - c. <j> ante <a, o, u>, como en *trabajo* (i: 10); *recoja* (i: 72); *maloja* (v: 36); *juegue* (iv: 56); *justa* (I: 7).
- Graffa etimológica <qu> para [ku]. Según Lapesa:

[...] sólo en la edición de la *Ortografía* de 1815: “se consuma la modernización: la Academia preceptúa entonces *c* y no *q* en *cuatro*, *cuanto*,

cual”. Aquí se conserva la grafía etimológica tanto en posición inicial de palabra (+ *a*), como en posición interior (+ *a*, o + *e* con diéresis): “*quanto*, *quan* (ii: 50, 69; iv: 35; I: 41-42, 65; III: 23,72; V: 24,32), *quatro* (ii: 100; vii: 59; III: 15 [*quatri*-],33); *requa* (vii: 11, 51) *eloqüencia* (I: 77-78), *freqüentemente* (i: 99)”. (1984: 423-424)

- Distribución de usos de <c> y <z>:
 - a. <c> ante <e, i> como en *conciencia* (i: 9), *escandalices* (iii: 80).
 - b. <z> ante <a, o, u>, como en *nobleza* (ii: 11), *postizos* (iii: 32), *razones* (III: 76).
 - Restitución de grupos consonánticos etimológicos, como en *excusada* (i: 7); *concepto* (ii: 17); *digna* (ii: 39); *inspeccionar* (iii: 22); *fructuosa* (iii: 80); *práctica* (v: 22); *efecto* (vi: 44); *propria* (vi: 54-55); *vegetables* (I: 24); *aceptacion* (I: 61); *insubstantial* (iii: 11).
2. Usos *transgresores* de las normativas emitidas por la RAE (en número exiguo y colectados).
- 2.1 Usos de valor diafásico o diastrático, discrepantes por elección del que escribe para caracterizar alguna de las voces participantes en los textos. Todos se registran en los documentos v y vi, que modelan un intercambio verbal de tres voces; tienen por locutor la voz del personaje llamado *Estanciero* —caracterizado como rústico—; y algunos aparecen realzados con letra bastardilla para indicar su divergencia y muestran los siguientes fenómenos:
- Inestabilidad vocálica,⁹ documentada desde 1577 (Guardado, 2000: 85-86), que afecta solamente a vocales de la serie anterior:
 - mesmo* (vi: 47, <lat. vg. **medipsimus*) que alterna en el texto con las formas modernas *mismo* (vi: 23) y *asimismo* (vi: 7) en otras voces del diálogo.¹⁰

⁹ “hecho documentado desde antiguo en la lengua española [...] presente en todas sus variedades dialectales. En el español de América se manifiesta en vacilaciones de gran extensión, propias de las hablas rústicas y vulgares” (Vaquero, 1996, I: 12). En el español de América se observa desde los orígenes (Garrido, 1994: 42), como “proceso evolutivo que termina de desarrollarse” (Lope Blanch, 1989: 185).

¹⁰ Según observaciones de Sánchez (1997: 61), para Venezuela y Ecuador “La conservación de *mesmo* y similares [...] pervive junto con las correspondientes en *mismo*, sin que al final de las

-*pillage* (vii: 46, rectificado por el interlocutor en 47 como ‘*peage*’) con cierre de vocal pretónica, que tal vez se relacione con la tendencia concomitante de diptongación de hiato y con introducción de *yod*.

-*extríntrica* (*extrínseca*, vi: 30) con cierre de vocal postónica.

- Neutralización <r/-l>: *Calabazal* (vii: 8), que alterna con *Calabazar* en otras voces del diálogo (por ejemplo, vi: 70).¹¹
- Metátesis de <r> en grupo consonántico de *labial* + *r*, tanto inicial como al interior de palabra. (*cf.*, Menéndez Pidal, 1984: 184-185; Pérez Teijón, 1985, como andalucismo; Sánchez, 1997: 88-89):
/fr-> fl-/: *Flayres* (vi: 94); /pr-> dr-/: *pedricar* (vi: 48);
/br-> pr-/: *probes* (vi: 2).
- Frecuencia de empleo de <rr> en creaciones del *Estanciero* (;con valor onomatopéyico, iterativo, enfático?): *gerre gerre* (vi: 38); *gerrijorria* (vi: 51-52); *similiserra* (vii: 57).
- Asimilación consonántica, tanto progresiva como regresiva, con resolución en favor de <t>: *extríntrica* (*extrínseca*, vi: 30); *triticar* (*criticar*, vi: 24).
- Introducción de <ll> y cambio <l>ll>, que tal vez puedan ser interpretados como ultracorrecciones de la confusión /ll-y/ (*cf.*, Sánchez, 1997: 90): *pillage* (*peage*, vii: 46); *calletre* (*caletre*, vi: 25).

2.2 Empleos violatorios de usos establecidos y de normas ortográficas —y señalados como tales por el *CORRECTOR* con letra bastardilla—, los cuales se deben a la pluma del personaje que se autodenomina *CONCIUDADANO* (II, III, IV).

- Empleo de <i> con valor semivocálico: *Ai!* (ii: 49).

dos centurias [XVII y XVIII] se haya impuesto definitivamente la forma con /i/". En nuestros textos la forma con <i> sí parece impuesta en la norma culta escrita, pues la única excepción viene marcada como rusticismo.

¹¹ En el uso actual del español del Caribe tiene resolución preferente como lambdacismo (*cf.*, Alonso, 1967: 213-267; Lapesa, 1984: 575, 1996: 325-326; Guitart, 1994: 229-243; Sánchez, 1997: 83-84; Vaquero, 1996, I: 50; para el español de Cuba, Lipski, 1996: 256-258 y Figueroa, 2003: 151-152).

- Confusión <b/v>, que transgrede exigencias etimológicas o usos establecidos: *Jóbenes* (III: 46-7, <lat. *iuvenis*); *me atrebo* (IV: 46, <ant. *Treverse* <lat. *Tribuere*, *cfr.*, Corominas, 1995: 71); *havia* (-n II: 9, II: 23, <lat. *habere*); *havitantes* (I: 30-31, <lat. *habitare*) (*cfr.*, Guardado, 2000: 84-85; Josende, 2000: 19).
- Empleo de <g> para /x/ contrario a la etimología: *egercicio* (III: 2, 5, <lat. *exercere*).
- Confusión <c/z/s> (*cfr.*, Josende, 2000: 17-18), violatoria de:
 - Marca de plural: *piéz* (II: 69, 72, 73, IV: 35).
 - Etimología: *falzas* (IV: 14, <lat. *falsus*); *concideramos* (III: 13, <lat. *conside-rare*); *propencion* (II: 45-46, <lat. *propensio*);
 - Reglas de distribución fijadas en la *Ortographía* (*cfr.* Lapesa, 1984: 422-423; Arnal, 2001: 124-125): *peresoso* (III:63, IV: 47 pl); *azuzenas* (II: 51).
- Ausencia de diéresis en la combinación <-qu+e->: *enquentras* (II: 49).
- Simplificación de grupos consonánticos: *estendidos* (II: 34), *produccion* (II: 7), *dicernimiento* (II: 62) y *discernir* (II: 70), *sustancial* (IV: 67, vs. *insustancial*, III: 11, del mismo autor) (*cfr.*, Guardado, 2000: 85 y Josende, 2000: 19).
- Empleo ultracorrectivo de [ks] con grafía <x>: *quatri-mextres* (III: 15).
- Yeísmo: *hayará* (IV: 51, <ant. *fallar* <lat. *afflare* (*cfr.*, Corominas, 1995: 314).¹²

¹² Único caso en la muestra de uno de los fenómenos más estudiados y copiosamente documentado en la historia de la lengua, fechado y explicado con diferentes hipótesis (*cfr.*, Por ejemplo, Alonso, 1967: 159-212). En el español de América, desde los hallazgos de Parodi en el México de 1527, ha sido afanosamente buscado (para un recuento, *cfr.*, Sánchez, 1997: 89-91). Para el español de Cuba ha sido reconocido por unanimidad (Valdés, 1998: 20-21), aunque los estudios de Choy, Guardado y Josende no lo documentan, ni lo señala Pedro Espínola en la *Memoria sobre los defectos de pronunciaciion y escritura* de 1795 (*cfr.*, Alpízar, 1989: 24). Pero la *Carta sobre la educación de los hijos* de nuestro *Amante del Periódico* contiene una observación que puede ser indicio de su extensión en La Habana de 1791:

Así se ve que escriben un papel, y son mas los yerros que las letras, siendo lo peor que están bien hallados con sus defectos, que si alguno caritativamente los corrige, dicen: “que lo mismo es escribir Cabayero que Caballero, que todo está en que lo entienda el que lee, y lo demás es superfluo” (*Papel Periódico de la Havana*, no. 23, 20 de marzo de 1791).

2.3 Usos *conservadores* de hábitos escriturarios anteriores a las normativas emitidas por la RAE:

- Inestabilidad vocálica (*cf.*, 2.1): *desfruta* (iii: 79); *desfrutamos* (V: 9, 34-35).¹³
- Diptongación de vocales en hiato (*cf.*, 2.1): *Criador* (V: 48, VI: 45, <lat. *creator*), que contraviene la tendencia normativa de restauración etimológica (*cf.*, Menéndez Pidal, 1984: 82-85 y Sánchez, 1997: 65).
- Conservación de <y> como núcleo silábico en vocablos de origen griego: *proselytos* (ii: 91).¹⁴
- Conservación de la forma latina sin <-h> de la interjección *o: ¡O!* (i: 76, ii: 70, iii: 58, 75; VI: 28).
- Asimilación <-rl-> -ll-> en infinitivo con pronombre enclítico (Lapesa, 1984: 391-392; 505-506) para favorecer la rima: *ennegrecellos* (III: 117).¹⁵
- Simplificación [ks>s] con grafía <s> contraria a la tendencia de restauración etimológica: *estenderé* (i: 91), *escusar* (iv: 39, iii: 48-49 –*íamos*, iii: 84–*an*, vi: 31–*ada*, vi: 39, II: 73 –*lo*)(*cf.*, 2.2).
- Conservación de <z> seguida de vocal anterior, en el helenismo *zelo* (vi: 8, 57) y su derivado *zeloso* (iv: 64).
- Empleo de <v> para la representación de <u>: *V*.¹⁶

¹³ Lapesa (1984: 368) observa que “En el transcurso del siglo XVI van disminuyendo las vacilaciones de timbre en las vocales no acentuadas”, aunque se conserven con la marca de vulgarismo en todas las variedades del español actual (466, 599-600). Para *desfrutar*, Sánchez (1997: 60), siguiendo a Cuervo, propone una explicación por analogía.

¹⁴ Recomendada por el *Discurso Proemial*, pero enmendada por la *Ortografía* de 1754, donde se prescribe el empleo general de <i> con valor vocálico (*cf.*, Lapesa, 1984: 423 y Arnal, 2001: 126).

¹⁵ *Cfr.* Arias (1997: 39) para el español de México en el siglo XVI; Sánchez (1997: 86-87) sobre la persistencia del fenómeno hasta el segundo tercio del siglo XVII y, para Cuba, Guardado (2000: 85); además (*cf.*, 2.1).

¹⁶ i: 18, 22, 25, 34, 38, 43, 53, 56; ii: 2; vii: 20, 20, 101; I: 2, 10, 12, 33, 40, 49, 64, 68, 71, 75, 93, 94; II: 68, 72; III: 15, 24, 28, 28, 34, 37, 51, 53, 55, 62, 66, 71; IV: 17, 18, 27, 30, 32, 33, 34, 41, 53, 58, 65, 66. Lapesa (1984: 421) recuerda que hasta principios del siglo XVIII el español escrito conservaba la duplicidad <u/v>, que podían representar tanto vocal como

2.4 Usos ultracorrectivos

- Elección de variante *u* para conjunción disyuntiva seguida de palabra con consonante inicial: *calidad u circunstancias* (ii: 44-45); *lo uno ú lo otro* (vi: 86); *ya por paseo ú ya por servicio del Rey* (III: 37-38).
- [s>ks] con grafía <x> (*cfr.*, Josende, 2000: 20), que contraviene tanto la etimología como la tendencia simplificadora [ks>s] general en la lengua: *contextarla* (i: 15); *contextó* (iii: 17); *se contextaban* (iii: 21, <lat. *contestari*); *expectadoras* (I: 92, <lat. *spectare*); *se exfuerse* (I: 93; <ant. *esforzar*; (*cfr.*, Corominas, 1961: 284) (*cfr.*, 2.2).

2.5 Usos no normativos que pueden haber escapado al rigor del proceso editorial o haberse introducido en alguna de sus fases.¹⁷

- Inestabilidad vocálica,¹⁸ que afecta a vocales anteriores y centrales, tanto tónicas como átonas (*cfr.*, 2.1 y 2.3):

[é] ><í>: *Anacorita* (iii: 62, <lat. *anachoreta*).

<i>e>: *venimos* (i: 5), pretérito que puede explicarse por analogía con otras formas de la conjugación de *venir*.

<e>a>: *salenites* (iii: 73< hel. ‘*selenites*’).

<a>e>: *Maxime* (ii: 56, por el sustantivo ‘*máxima*’, tal vez en confusión por paronimia).

consonante. Esto contribuyó a que se evitara la confusión de trazos en la letra manuscrita, sin embargo perdió su razón de ser en la letra impresa (Arnal, 2001: 134). La RAE, desde el *Discurso Proemial*, reservó <v> para la representación de consonante y <u> para la de vocal, y así se emplean ambas grafías en esta muestra, con excepción de la forma abreviada: *V.*, de la que es imposible reconstruir cómo debe desplegarse, pues corresponde tanto a la forma <u> *usted*, como a formas como *vuesed*, *vusted*, pues alterna en la muestra con *Vms.*, *Vuestras mercedes* (por ejemplo, vi: 21, 27, 28).

¹⁷ Pueden recibir varias explicaciones (*cfr.*, 2.3; 2.4), pero se agrupan aquí por su interés complementario.

¹⁸ Se postula que este fenómeno ha tenido en el español de América más larga duración que en el solar original, afectando a las vocales átonas: “Si el habla urbana y culta de la Península han resuelto las vacilaciones de las vocales átonas a principios del siglo XVI, las especiales circunstancias que rodean y se imponen al desarrollo de las hablas americanas condicionarán decisivamente el hecho de que se necesitan casi dos siglos más para fijarlas” (Sánchez, 1997: 57).

- Confusión <b/v>(cfr., 2.2)

1. Betacismo: *fríbolo* (i: 19, <lat. *frivolus*); *lababan* (iii: 61, <lat. *lavare*); *agraban* (iii: 85) y *graboso* (vii: 71), <lat. *gravis, gravare*; *estubiesen* (I: 5) y *tubiesen* (I: 14-15) en violación de la formación del pretérito en <v> procedente de *stetissent, tenuissent*; *Bascongada* (i: 51, <Vasconia).¹⁹

2. Tendencia contraria al betacismo, tal vez ultracorrectiva: *cavalgadura* (vi: 68, 71-72; vii: 31, <lat. *caballus*, vg. *caballicare*); *riveras* (vi: 47, <lat. *ripa*, que puede estar contaminado con lat. *rivus*); *providad* (vii: 94, <lat. *probus, probitas*); *alvergue* (i: 74) y *alvergan* (i: 98) de *albergue*, documentado en español desde el siglo XIII, como germanismo (Corominas, 1995: 36-37); *huviere* (III: 30, <lat. *habere*) (cfr., 2.2).

- Pérdida de <-d>:²⁰ *guarda* (iv: 60), que puede interpretarse como forma de imperativo (*guardad*) por las condiciones retóricas y pragmáticas del texto (Lapesa, 1984: 393-394 y Lope Blanch, 1985: 118).

- Presencia/ausencia de <h> (cfr., 1):

-Ausencia de <h-> procedente de <f-, h-> latinas (Guardado, 2000: 83-84): *ostigue* (iii: 64, <lat. tard. *fustigare*); *ojas* (iii: 70, v: 70, <lat. *folia*); *orrendas* (iii: 126, <lat. *horrendus*); *àcia* (II: 46, <ant. *faza*<*faze a*<lat. *facies* (cfr., Corominas, 1995: 313).²¹ La ausencia de <h-> puede ser indicio de su mudez, como se reporta en otros enclaves americanos.

-Preferencia por variante con <h> en casos de alternativa ortográfica:

¹⁹ Esta tendencia, antigua y discutida en lengua española, fue resuelta por el *Discurso Proemial* con criterio etimológico (lat. <*b, p > b*), o de uso para casos dudosos (Lapesa, 1984: 422-423 y Arnal, 2001: 126-127), lo cual en estos casos parece desconocerse.

²⁰ Fenómeno antiguo (Menéndez Pidal, 1984: 167-168; Lapesa, 1984: 389-390), presente en la historia del español americano (por ejemplo, como andalucismo en Lipski, 1996: 62), y en particular del antillano (Garrido, 1994: 80).

²¹ En la escritura, parece haberse consumado en el siglo XVI la sustitución de <f-> latina por <h->, que para Menéndez Pidal (1984: 121) “era verdadera aspirada en los siglos XV y XVI”, aunque para Lapesa (1984: 280) entre 1500 y 1520 “en Castilla la Vieja esta *h* no se aspiraba ya” (cfr., Sánchez, 1997: 72-73, para un resumen de la evolución del fenómeno en América). Por otra parte, Lapesa (1984: 422) observa que al comenzar el siglo XVIII “Las tendencias eruditas habían hecho que se extendiera la costumbre de restaurar en la escritura la *h* latina [...] muda desde los tiempos de Tiberio”.

cohollo (v: 26, <lat. *cucullus*).²²

harria (v: 6, vii: 11, 51) y *harriero* (v: 18).²³

- Lambdacismo (<r>l>): *sulco* (VII: 6), aunque en la historia de la lengua alternan las formas en <-r-> y en <-l-> del lat. *sulcus* (Corominas, 1995: 549); Menéndez Pidal, 1984: 199). (*cf.*, 2.1, en posición final, y 2.3, en infinitivo con pronombre enclítico).
- Consonantes nasales:
 - <m> n> (*cf.*, Josende, 2000: 22): *Sanbenito* (*sambenito*, iii: 64), por conservación de la consonante final en el primer miembro del compuesto, o como fenómeno de la realización fonético-articulatoria, según Menéndez Pidal (1984: 97-98).
 - Disimilación de <n> implosiva final de sílaba:²⁴ *estaba sumerced peinadose* (iii: 17).
 - Asimilación regresiva: *fastasmon* (ii: 61, <lat. *phantasma*).
- Vibrantes (*cf.*, Josende, 2000: 21):
 - Vibrante simple: <n>r>: *ingérita* (II: 45, <lat. *in* + *genus*, *genitus*).²⁵

²² El DRAE (21^a. ed.) ofrece la alternativa *cohollo/cogollo*. (Corominas, 1995 [c. 1961]: 157) da únicamente '*cogollo*', al igual que Pichardo (1985: 172) y García de Arboleya (1977: 34) para el español de Cuba.

²³ El DRAE (21^a. ed.) aporta las alternativas con <h-> y sin ella. En el caso de Cuba, García de Arboleya (1977: 26) expone únicamente la forma sin <h->, pero Pichardo (1985) ofrece información que explica la existencia de ambas variantes en el siglo XIX: *arria-arriero*, &c. (véase *Harria* c. 61).

harria.- N. s. f. Un número de bestias caballares, &c, rabiadas de una en otra, o sueltas y cargadas o preparadas para ello. Es sinónimo de *Recua*, y el vulgo aspira la *H* en esta voz y sus derivados, *Jarria*, *Jarriero*, *Jarriar*, &c. Esto convence de que debe conservarse la *H* en todas las voces de su derivación. (322). Arias (1997: 31) expone dudas similares a propósito de casos encontrados en documentos mexicanos del siglo XVI. Sánchez (1997: 31) —para Venezuela— y Josende (2000: 18) también documentan ambas alternativas. Evidencias tan opuestas pudieran ser testimonio de dos tendencias diferentes (aspiración *vs.* mudez), pero su baja frecuencia no autoriza postularlo.

²⁴ Que "se produce esquivando la incómoda semejanza entre dos sonidos de una palabra" (Menéndez Pidal, 1984: 180); también documentada por Sánchez, 1997: 95).

²⁵ Menéndez Pidal (1984: 155-156) reporta <n> r> cuando está agrupada con otra consonante, como en *homine*> *hombre* y *sanguine*> *sangre*, pero no se ha encontrado precedente de ocurrencia del fenómeno en *n* intervocálica.

-Vibrante múltiple:

<rr> tras <n>, donde la norma prescribe <r> (Menéndez Pidal, 1984: 105): *honrrroso* (ii: 13).

<rr> en el presente de subjuntivo: *querramos* (ii: 98), *querrais* (v: 50), *puerrais* (v: 72, *sic*), que puede explicarse por analogía con otras formas de la conjugación de *querer*.

- Sibilantes: La larga y compleja historia de la evolución de las sibilantes en lengua española (*cf.* Sánchez, 1997: 78¹³⁷ para un resumen bibliográfico) se resolvió muy temprano en América con la solución *seseante* andaluza, mayoritaria y simplificadora. En documentos cubanos del siglo XVI, Choy (1999: 132 y ss.) reporta casos de *ç* por *s*, *ç* por *ss*, *s* por *ç*, *z* por *s*, *ss* por *z* y *s* por *z*, y Guardado (2000: 86-87) documenta otros que interpreta como aspiración y elisión. En las fechas que me ocupan, el seseo parece ser general, según el testimonio de Espínola (*cf.*, Alpízar, 1989: 24). Así ocurren en los siguientes casos:

-<s> contraria a la etimología o al uso, tanto en posición final como interior de palabra: *arros* (i: 62) <ár. *ruzz* (*cf.*, Corominas, 1995: 64-65); *risada* (iv: 12) <*rizar* (*cf.* Corominas, 1995: 510).

-<s> donde las normas ortográficas prescriben <c> o <z>: *retoso* (VI: 26, <lat. *retunsare*, con <s> por <z> ante vocal posterior); *retension* (v: 72); *se familiarise* (I: 76) y *se exfuirse* (I: 93, con <s> por <c> ante vocal anterior); *prevalasca* (I: 9, con <s> ante <c>).

-<c> por <s>: *incensatéz* (ii: 103, <lat. *sensatus*); *cerones* (iv: 40; *vs.* Pichardo, 1985: 550); *provisional* (vi: 73, <lat. *provisio*); *bolcillo* (vii: 26, <lat. *bursa*) y *pretencion* (I: 70, <lat. *praetensio*).

-<z> por <s>: *pezeta* (ii: 47, <lat. *pensum*) y *abrazó* ('*abrasó*', vi: 46, con probable homofonía).

-<z> por <c>: *empezé* (iii: 21); *ridiculezes* (v: 72) y *narizes* (vi: 11).

-pérdida de <s> implosiva interior de palabra: *rapadura* (iv: 40; *raspadura* en Pichardo, 1985: 520), *guitarritas* (v: 40).²⁶

²⁶ Aunque no puede desestimarse la posibilidad de una errata, de no serlo, estos casos ofrecerían testimonio de aspiración hasta la elisión de /s/ en esa posición (*cf.*, Garrido, 1994: 176;

CONCLUSIONES

En la muestra ocurren 178 casos de 33 fenómenos transgresores de normas ortográficas o de usos establecidos, de los cuales cuatro conciernen a la notación escrita, sin previsible consecuencia para la pronunciación²⁷ y uno ofrece dudas en cuanto a la realidad fonética que representa (empleo de <v> ¿para /u/? en la abreviatura de ‘usted’). Véase el cuadro: Fenómenos no normativos.

La cifra, aunque es pequeña, pone en evidencia la voluntad estandarizadora de la lengua escrita en el *Periódico*, y al mismo tiempo muestra la discreta intrusión, en ella, de fenómenos del español americano *atlántico* o *de las tierras bajas* (*cfr.*, Valdés, 1998: 20-21; Lapesa, 1996: 242; y Choy: 1999), algunos de ellos aparecen en fechas anteriores (Guardado: 2000) o en distinta región (Josende, 2000), sin que sepamos si se deben a las plumas de los criollos o de los peninsulares.

7.9 por ciento de los fenómenos no normativos muestran una marca de rusticismo o vulgarismo (2.1, según puede inferirse de la caracterización del *habla del ESTANCIERO* en vi, vii) y 14.7 por ciento indica la voluntad normativa de un CORRECTOR bien informado en la materia (II, III, IV; *cfr.*, 2.2), al señalar *vicios* y *defectos* en la escritura del *CONCIUDADANO*. Esto señala una reflexión lingüística aguda por parte de autores y redactores que sistematizaría, a menos de un año de la fecha de nuestro último documento, la *Memoria sobre los defectos de pronunciación* de Espínola, que denunciaba para la lengua hablada fenómenos que aparecen en esta muestra:

Seria impertinencia detenerme en probar que el solo uso y ejercicio no pueden ser reglas de la buena pronunciacion, ni esta adquirida por aquellos medios de la escritura. La experiencia nos demuestra la mala pronunciacion que se da por lo comun á algunas letras, confundiendo en el sonido unas con otras, de que proviene la mala articulacion de las palabras. Nada es mas comun que equivocar la B con la V consonante, la S con la C cuando hiere á las vocales *e i*; la misma *c* con la Q ó K

Lapesa, 1996: 273; para el español de Cuba, Lipski, 1996: 256-258; López Morales, 1992 (en Choy, 1999: 36); Choy (1999: 35, 50 y documentado en 132 y ss.: *diçipulos*).

²⁷ Empleo de <i> para la representación de la semivocal, uso de <g> ante <e> para la representación de /x/, <-que-> sin diéresis y conservación de <y> como núcleo silábico en cultismo.

FENÓMENOS NO NORMATIVOS

Fenómeno	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	Total
Inestabilidad vocálica	3		3	3	4	13 (7.3%)
Diptongación de hiato			2			2 (1.12%)
Grafía <i> para semivocal		1				1 (0.56%)
Grafía <y> para /i/			1			1 (0.56%)
Ausencia de diéresis en <-que->		1				1 (0.56%)
 por <v>		2			7	9 (5.0%)
<v> por 		3			8	11 (6.2%)
Ausencia de <-d>					1	1 (0.56%)
Empleo de <g> para /x/		2				2 (1.12%)
Ausencia de <h> inicial o final			5		5	10 (5.6%)
Elección de <h> inicial o interior					5	5 (2.82%)
Introducción de <ll>, y <ll> por <l>	2					2 (1.12%)
<l> por <r>	1		1		1	3 (1.7%)
<n> por <m> ante oclusiva bilabial					1	1 (0.56%)
Ausencia de <-n->					1	1 (0.56%)
Asimilación regresiva <-n-> > <-s->					1	1 (0.56%)
Metátesis de <r>	3					3 (1.7%)
Empleo de <-rr-> en creaciones	3					3 (1.7%)
Empleo de <-rr-> ante <-n->					1	1 (0.56%)
<-rr-> analógica					3	3 (1.7%)
<-r-> por <-n->					1	1 (0.56%)
Ausencia de <-s-> implosiva					2	2 (1.12%)
<s> por <c>					3	3 (1.7%)
<s> por <z>		2			4	6 (3.3%)
<z> por <s>		5			2	7 (3.9%)
<z> por <c>		1			3	4 (2.2%)
<c> por <s>		2			5	7 (3.9%)
¿Grafía <v> para /u/?			51			51 (28.6%)
<-y-> por <-ll->		1				1 (0.56%)
Conservación de <z> etimológica			2			2 (1.12%)
Asimilación consonántica	2					2 (1.12%)
Simplificación de grupos consonánticos		5	7			12 (6.7%)
Creación de grupos consonánticos		1		5		6 (3.3%)
Total	14	26	72	8	58	178
	7.9%	14.7%	40.4%	4.5%	32.8%	

cuando hiere *o u*: la L y la R pospuestas á las vocales suelen confundirse en el sonido; y algunos engruesan tanto la H que es una tenue aspiracion, que llega á parecer J. Este grosero modo de pronunciar es demasiado comun, principalmente en nuestra Patria, para que dexé de comunicarse, y haciendose costumbre es difícil de corregirse aun en los mismos que conocen la imperfeccion. Estos defectos trascienden a la escritura, que es la representacion de las palabras, escribiendose regularmente como se pronuncia. (Alpízar, 1989: 23)

Debe notarse la ocurrencia de fenómenos sin precedentes documentados por la investigación: asimilación regresiva de <-n-> implosiva, sustitución de <-n-> intervocálica por <-r-> y la productividad de la vibrante múltiple en la acuñación de neologismos de marca rústica. Asimismo la documentación de un caso de probable yeísmo, doblemente informativo por su marca de incorrección, al parecer conforma, junto con la denuncia del no. 23 del 20 de marzo de 1791 (*cf.*, 2.2), el más antiguo testimonio de observación del fenómeno en el español insular.²⁸

Así se confirman, de acuerdo con el periodo, las principales tendencias que se han postulado en la evolución del español de América y, al mismo tiempo, se constatan otros fenómenos hasta ahora no registrados, que ya pueden considerarse en la investigación del español en Cuba. Tanto unos como otros ocurren en circunstancias de interés adicional, pues cuando los usos ortográficos extraños a las normas son de elección estilística (vi, vii) o marcados como *defectuosos* (II, III, IV) revelan la conciencia de autores y redactores de que existía en el habla y la escritura habaneras un conflicto entre la tendencia normativa *desde arriba* y una tendencia transgresiva *desde abajo*; conflicto en el cual toman partido ejerciendo una crítica que contribuye, paradójicamente, a introducir los usos con estigma en la lengua culta y a darles difusión.

²⁸ Alpízar (1989: 24), con el propósito de el yeísmo no hubiera sido notado por Espínola en 1795, sugiere la hipótesis de que “Cabe pensar que el hecho fuese tan generalizado ya por esa época, incluso entre la ‘Ilustración’ cubana, que la diferencia con el uso castellano haya pasado inadvertido para el autor de la *Memoria*”. Pero *El Amante del Periódico*, en 1791, y el *Corrector* de los textos de *El Conciudadano*, en 1794, que sí lo advirtieron, resultan, por el momento, los primeros informantes de un fenómeno que no alcanzaría una descripción sistemática para el español de Cuba hasta 1956 en *La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana*, de Adolfo Tortoló (1956).

Cuando los usos transgresivos no quedan marcados resultan doblemente informativos, pues indican que en el estrato social alto en que se escribieron estaban instalados, y ganando estatus de derecho gracias a la franquicia que les ofrecía el *Periódico*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado (1967), “La base lingüística del español americano”, en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, España, Gredos, pp. 7-60.
- Alpízar, Rodolfo (1989), *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.
- Arias, Beatriz (1997), *El español de México en el siglo XVI. Estudio filológico de quince documentos*, México, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arnal, Marisa (2001), “Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE”, en *Archivo de Filología Aragonesa LVI*, Zaragoza, España, Institución Fernando el Católico (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)/Excma. Diputación provincial de Zaragoza, pp. 117-136.
- Bachiller y Morales, Antonio (1936), *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, La Habana, Cuba, Imprenta del Tiempo.
- Bravo, Eva M. (1987), *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, España, Ediciones Alfar.
- Caballero, José (1794), “Papel Periódico. Su objeto y utilidad”, en Antonio Bachiller y A. Morales (comps.), *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, tomo 2, La Habana, Cuba, Imprenta del Tiempo, pp. 11-12.
- Corominas, Joan (1995 [c. 1961]), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, La Habana, Cuba, Edición Revolucionaria.
- Choy, Luis (1999), *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*, Valencia, España, Universitat de Valencia.
- El Amante del Periódico (1990), “Carta sobre la educación de los hijos”, en Cintio Vitier, Fina García Marruz y Roberto Friol, *La literatura en el Papel Periódico de la Havana (1790-1805)*, La Habana, Cuba, Letras Cubanas, pp. 63-66.

- Figuerola, Vicente (2003), "Tratamiento de /-R/ en el español no estándar de la región suroriental cubana", *Anuario de Lingüística Hispánica*, vols. XV-XVI, Valladolid, España, Universidad de Valladolid, pp. 151-152.
- Friol, Roberto, Fina García Marruz y Cintio Vitier (1990), *La literatura en el Papel Periódico de La Habana*, La Habana, Cuba, Letras Cubanas.
- García de Arboleya, José (1977 [c. 1859]), *Índice alfabético y vocabulario cubano*, en Gladys Alonso y Ángel Luis Fernández (comps.), *Antología de lingüística cubana*, tomo I, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 23-69.
- Garrido, Antonio (1994), *Los orígenes del español de América*, Madrid, España, Mapfre.
- Guardado de las Casas, Daisimili (2000), "Interpretación fonética de hechos ortográficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana (1577-1615)", en *Anuario L/L. Estudios lingüísticos*, núms. 31-34, pp. 76-88.
- Guitart, Jorge (1994), "Las líquidas en el Caribe hispánico y la variación como alternancia de códigos", *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XLIX, mayo-agosto, núm. 2, pp. 229-244.
- Guitarte, Guillermo (1980), "Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica", en *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica, Actas*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 119-137.
- Josende, Artinay (2000), *Aproximación a la ortografía y la sintaxis del español de la región oriental de Cuba entre 1750 y 1770*, trabajo de diplomado inédito, La Habana, Cuba, Universidad de La Habana.
- Kany, Charles (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, España, Editorial Gredos.
- Lapesa, Rafael (1996), *El español moderno y contemporáneo*, Madrid, España, Crítica.
- Lapesa, Rafael (1984 [c. 1980]), *Historia de la lengua española*, Madrid, España, Editorial Gredos.
- Lipski, John (1996), *El español de América*, Madrid, España, Cátedra.
- Lope Blanch, Juan (1989), *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lope Blanch, Juan (1985), *El habla de Diego de Ordaz. Contribución al estudio del español americano*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Morales, Humberto (1992), *El español del Caribe*, Madrid, España, Mapfre.
- Menéndez Pidal, Ramón (1984[c. 1962]), *Manual de gramática histórica española*, La Habana, Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Teijón, Josefina (1985), *Contribución al estudio lingüístico del siglo XVIII. Los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo*, Salamanca, España, Universidad de Salamanca.
- Peñalver, José Ma. (1977 [c. 1795]), “Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba”, en Gladys Alonso y Ángel Luis Fernández (comps.), *Antología de lingüística cubana*, tomo I, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 13-20.
- Pichardo, Esteban (1985 [c. 1875]), *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.
- Prospecto del Papel Periódico de la Habana* (1990), en Cintio Vitier, Fina García Marruz y Roberto Friol, *La literatura en el Papel Periódico de la Habana (1790-1805)*, La Habana, Cuba, Letras Cubanas, pp. 45-46.
- Real Academia Española (2000 [c. 1754]), *Ortografía de la lengua castellana*, en Fidel Sebastián Mediavilla, *La puntuación en el Siglo de Oro, teoría y práctica*, Barcelona, España, Universitat Autònoma de Bracelona.
- Real Academia Española (1999), *Ortografía de la Lengua Española*, edición revisada por las Academias de la Lengua Española, Madrid, España, Espasa.
- Real Academia Española (1976 [c. 1726-1739]), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, España, Editorial Gredos.
- Real Academia Española (1741), *Orthographia española. Compuesta y ordenada por la Real Academia Española*, Madrid, España, ed. facsimilar, original en la Imprenta de la Real Academia [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338318688782164422791/index.htm>].
- Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* [<http://www.rae.es/rae.html>].
- Sánchez Méndez, Juan (1997), *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia, España, Universitat de València.

- Tortoló, Adolfo (1977[c. 1956]), “La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana”, en Gladys Alonso y Ángel Luis Fernández (comps.), *Antología de lingüística cubana*, tomo II, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 171-241.
- Valdés Bernal, Sergio (1998), *Lengua nacional e identidad cultural del cubano*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, Sergio (1991), *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*, Tubinga, Alemania, Max Niemeyer Verlag.
- Valdés Bernal, Sergio (1984), *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.
- Vaquero, María (1996), *El español de América*, Madrid, España, Arco Libros.

Documentos

- i. *El Amante del Periódico*. (nos. 14 y 15; 17 y 20 de febrero de 1791). Carta sobre el establecimiento de un hospicio en esta Ciudad. (Título convencional, en Vitier *et al.* 1990: 51-53).
- ii. (No. 22; 17 de marzo de 1791). Carta sobre la Nobleza mal entendida. (Título convencional, en Vitier *et al.* 1990: 59-62).
- iii. (No. 28; 7 de abril de 1791). Carta crítica de la vieja niña. (Título convencional, en Vitier *et al.* 1990: 71-74).
- iv. *Anónimo*. (no. 59; 24 de julio de 1791). Instrucciones que ha dexado un Mayoral de Azucarería á sus herederos. (Vitier *et al.* 1990: 90-91).
- v. (No. 60; 28 de julio de 1791). Se finaliza. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1791, pp. 238-240.
- vi. *Un Subscriptor*. (no. 66; 18 de agosto de 1791). SEÑOR REDACTOR. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1791, pp. 262-264.
- vii. (No. 67; 21 de agosto de 1791). Se finaliza. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1791, pp. 266-268.
- I. *El Observador*. (no. 18; 2 de marzo de 1794). SEÑOR CONCIUDADANO. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. tomo 1794, pp. 69-71.

- II. (*El Conciudadano*). (no. 24; 23 de marzo de 1794). (Sin título). La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”, Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1794, pp. 93-95.
- III. (No. 25; 27 de marzo de 1794). Se continúa. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1794, pp. 97-99.
- IV. (No. 26; 30 de marzo de 1794). Se finaliza. La Habana. Biblioteca Nacional “José Martí”. Colección Cubana, Fondo *Papel Periódico de la Havana*. Tomo 1794, pp. 101-103.
- V. *Anónimo*. (no. 44; 1º. de junio de 1794). UTILIDAD, Y DELICIAS DE LA AGRICULTURA. La Habana. Universidad de La Habana, Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena”. Fondo *Raros. Papel Periódico de la Havana*. Tomo único, pp. 173-174.
- VI. (No. 45; 5 de junio de 1794). Se continúa. La Habana. Universidad de La Habana, Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena”. Fondo *Raros. Papel Periódico de la Havana*, tomo único, pp. 177-178.
- VII. (No. 46; 8 de junio de 1794). Se continúa. La Habana. Universidad de La Habana, Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena”. Fondo *Raros. Papel Periódico de la Havana*, tomo único, p. 182.

